

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

*Información pública del plan viario del área metropolitana de Alacant-Elx y del estudio de impacto ambiental*

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes ha aprobado provisionalmente el plan viario del área metropolitana de Alicante-Elx y como consecuencia se abre el trámite de información pública en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El citado periodo de información pública se abre a los efectos de la legislación general, legislaciones sectoriales, así como a los previstos en la legislación de impacto ambiental por lo que hace referencia al estudio de impacto ambiental.

Objeto: Consultar el plan viario y presentar alegaciones en los lugares indicados.

Plazo: Dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tanto para particulares como administraciones públicas, entidades o instituciones.

Información:

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes:

Alicante: Avenida Aguilera, 1-6.

Castellón de la Plana: Avenida del Mar, 16.

Valencia: Avenida Blasco Ibáñez, 50.

Valencia, 13 de marzo de 1997.—El Consejero, Luis F. Cartagena Travesedo.—17.271.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

#### Consejería de Industria y Trabajo

##### Delegaciones Provinciales

##### CIUDAD REAL

*Anuncio sobre «Agua Mineral Natural del Valle del Rey, Sociedad Anónima»*

A los efectos previstos en el artículo 7 del Decreto 4/1995, de 31 de enero, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 8/1990, de 28 de diciembre, reguladora del aprovechamiento, ordenación y fomento de las aguas minerales y termales de Castilla-La Mancha, se abre información pública sobre la solicitud presentada, referente a:

Proyecto general de aprovechamiento.

Perímetro de protección de la siguiente designación:

Puntos	Paralelos M	Meridianos W
1	38° 44' 00"	3° 52' 40"
2	38° 44' 00"	3° 52' 00"
3	38° 43' 20"	3° 52' 00"
4	38° 43' 20"	3° 52' 40"

La superficie que comprende es de 4 cuadrículas mineras, en término municipal de Aldea del Rey.

Nombre o razón social: «Aguas del Valle del Rey, Sociedad Anónima».

Código de identificación fiscal: 13215751A.

Denominación del producto: Agua mineral natural.

Nombre comercial: Valrey.

Domicilio industrial: Carretera Almuradiel-Puertollano, kilómetro 27.

Localidad y provincia: Aldea del Rey-Ciudad Real.

Número R.S.A.: 27.01106/CR-00310.

Habiendo sido admitida la documentación y solitud, se hace público, a fin de que los interesados, y en particular los propietarios de los terrenos, bienes o derechos comprendidos en el perímetro de protección, puedan exponer en el plazo de quince días cuanto convenga a sus intereses, a contar a partir del día siguiente al de la última publicación que se haga en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de enero de 1997.—El Delegado provincial, Domingo Luis Sánchez Miras.—15.981.

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

#### Consejería de Hacienda

##### Canal de Isabel II

*Expropiaciones. Trámite de información pública. Proyecto de construcción del emisario de Valdemanco hasta la estación depuradora de aguas residuales de Bustarviejo. Términos municipales de Bustarviejo y Valdemanco*

A los efectos del capítulo II de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los propietarios afectados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

La relación de propietarios afectados, debidamente detallada, y la descripción de los bienes, se contiene en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y figura expuesta en

los tablones de anuncios del Ayuntamiento correspondiente, así como en las oficinas del Canal de Isabel II, calle Santa Engracia, número 125.

Madrid, 10 de marzo de 1997.—El Consejero, Antonio Beteta Barreda.—17.190.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamientos

#### EL PEDROSO

Don Francisco Javier Guerrero Benitez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla).

Hago constar: Que habiendo transcurrido el plazo de diez o cinco años, según los casos, por el que estaban concedidos los nichos que se relacionan en el anexo y sin que se hayan personado los interesados para abonar la renovación correspondiente de los mismos, ya sea por cinco, diez o veinte años, según cada caso, se concede el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que se efectúe el pago de los mismos; una vez transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la renovación de la licencia, se procederá al depósito de los restos en el osario general, y se dispondrá libremente de las lápidas, tapamentos, adornos y demás.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Pedroso, 27 de febrero de 1997.—El Alcalde-Presidente, Francisco Javier Guerrero Benitez.—15.576.

#### Anexo

Nichos números: 169G5, 175G5, 197G5, 210G6, 221G6, 228G6, 236G6, 284G8, 310G8, 311G8, 325F9, 339F9, 133 (número actual: 28 C/C), 176 (47 C/C), 299 (153 C/E), 82 (163 C/A), 244 (43 C/B) y 321 (113 C/E).

#### MEJORADA DEL CAMPO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (Madrid), con fecha 5 de marzo de 1997, ha dictado el siguiente edicto:

Se hace saber a los interesados que se citan a continuación, cuyo último domicilio conocido es el que, asimismo, se indica, en su caso, que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1996, adoptó, entre otros asuntos, el acuerdo cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Primero.—Iniciar el sistema de compensación para la ejecución de la unidad de ejecución "Villaflores-Tallar" y aprobar inicialmente los proyectos de Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación de la unidad de ejecución referida, en base a lo dispuesto en el artículo 157 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre

el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y concordantes del Reglamento de Gestión Urbanística.

Segundo.—Abrir trámite de información pública por plazo de quince días, publicar y notificar el acuerdo en los términos de los artículos 161.3 y 162.1 y 2 del Reglamento de Gestión Urbanística, continuando el procedimiento por sus propios trámites.

Tercero.—Se notificará, asimismo, individualizadamente a los propietarios afectados por el sistema de actuación, para que, durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la notificación, pueda alegar ante esta Administración lo que se estimasen conveniente a su derecho y solicitar, en su caso, la incorporación a la junta en vía de constitución.»

Interesado: Don Juan Rodríguez Sánchez. Último domicilio conocido, en su caso: Avenida de Zarauz, número 7, 4.º C, San Fernando de Henares (Madrid).

Interesado: Don Enrique del Pino Salamanca. Último domicilio conocido, en su caso: Plaza Joan Miró, número 2, Madrid.

Interesado: Don Vicente Nieto López. Último domicilio conocido, en su caso: Calle La Presa, número 47, bajo D, San Fernando de Henares (Madrid).

Interesado: Don Jesús Álvarez Mariblanca. Último domicilio conocido, en su caso: Avenida Santiago de Vicálvaro, número 35, Coslada (Madrid).

Interesado: Don Valentín Muñoz Álvarez. Último domicilio conocido, en su caso: Avenida Constitución, número 39, 2.º B, Móstoles (Madrid).

Interesado: Don Felipe Juan Ognio Bello. Último domicilio conocido, en su caso: Calle Goro, número 18, 2.º, extensión 2, Madrid.

Interesado: Don Ángel del Campo Cubas. Último domicilio conocido, en su caso: Base Aérea, número 11, 7.º A, Torrejón de Ardoz (Madrid).

Interesado: Don José Lage Piñeiro. Último domicilio conocido, en su caso: Aviación Española, número 3, Madrid.

Interesada: Doña Gregoria de Marcos Medel. Último domicilio conocido, en su caso: Avenida Badajoz, número 20, 2.º A, Madrid.

Interesado: Don Juan Miguel Conejero Cuenca. Último domicilio conocido, en su caso: Calle Santurce, número 61, Madrid.

Interesado: Don Juan Izquierdo Jiménez. Último domicilio conocido, en su caso: Villafores, 76, Mejorada del Campo (Madrid).

Don Federico García Patón y posibles herederos de finca anotada en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcalá de Henares (Madrid), finca número 227, tomo 62, libro 3, inscripción sexta.

Propietarios del terreno sito en término municipal de Mejorada del Campo en el paraje conocido como Enclave Alto de las Torres.

Lo que se notifica mediante su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos prevenidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mejorada del Campo, 5 de marzo de 1997.—El Alcalde-Presidente, Valentín Las Heras San Prudencio.—15.903.